



## **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe acerca de la situación del Programa de mejoras en rutas provinciales de calzada natural, lo siguiente:

- a) los motivos por los cuales no se realizaron los pagos a los Municipios y Comunas por las tareas de mantenimiento de diciembre de 2019 de acuerdo al convenio anual firmado entre la DPV y el Municipio y Comuna para 2019;
- b) informar si, a la fecha, se encuentran firmados con los Municipios y Comunas todos los convenios de mantenimiento de rutas provinciales con calzadas naturales para el año 2020; y,
- c) en el caso de estar firmados los convenios del año 2020, informar si se reconocerá el pago por las tareas realizadas por los municipios y Comunas durante enero y febrero de 2020.

Pablo A. Pinotti

Diputado Provincial (autor)



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las rutas de calzada natural en la Provincia de Santa Fe, ocupan una extensión de 8.000 km. Para el mantenimiento de las mismas la Dirección Provincial de Vialidad (DPV) realiza a partir de 2017 convenios con las diferentes comunas y municipios, para que desarrollen tareas de mantenimiento con motoniveladora sobre las rutas de su Distrito. La DPV le aporta el equipamiento y realiza un pago por km de ruta cada vez que hace un repaso.

Los convenios con los Municipios y Comunas se firman anualmente y los pagos (tras la correspondiente certificación de servicios) se realizan en forma mensual.

De acuerdo a lo manifestado por diversos intendentes y presidentes comunales, no se realizó el pago de diciembre de 2019, a pesar de que las tareas se habían desarrollado. Asimismo, a principios de marzo, había una gran incertidumbre respecto a la renovación de los convenios del año 2020 y, acerca del reconocimiento de las tareas desarrolladas durante enero y febrero por los Municipios y Comunas.

Dado que las maquinarias aportadas por el gobierno provincial cuentan con GPS y, de que es posible certificar si las máquinas efectivamente realizaron los trabajos en este periodo, y atento a la importancia que revisten las rutas provinciales de calzada natural para la circulación de producción y al esfuerzo que realizan los gobiernos locales para contribuir a su mantenimiento y adecuación, solicitamos al ejecutivo que informe al respecto.

Pablo A. Pinotti

Diputado Provincial (autor)



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE